

AVATARES HISTORICOS DEL CODICE DEL «CANTAR DE MIO CID»

I

1979, DOSCIENTOS AÑOS DE SU PRIMERA EDICIÓN

Hace dos siglos que el famoso códice cidiano, transcrito por Pero Abat en el año 1140, que se guardaba cuidadosamente en los archivos de Vivar, se lo llevó de allí don Eugenio Llaguno Almirola en 1775, a la sazón Secretario de Estado, sin consentimiento del pueblo, con el pretexto de sacar copias para su impresión por Tomás Antonio Sánchez y luego devolverlo a sus legítimos propietarios, el Ayuntamiento de la villa burgalesa citada. Se editó por primera vez en 1779.

Pero lo retuvo en su poder y ya no volvió nunca el manuscrito a su lugar de origen, siendo enajenado de manera fraudulenta, pasando por diversas propiedades privadas hasta que la Fundación March lo compró en 1960 por diez millones de pesetas y al año siguiente se donó al Estado español, aceptando la donación en nombre del mismo el Ministerio de Educación Nacional a 20 de enero de 1961. Era titular del mismo D. Jesús Rubio y García-Mina, de raigambre burgalesa.

Antes de seguir digamos que el original, el códice o copia que conocemos del «Poema de Mío Cid», pasó a los herederos de Llaguno Almirola a Pascual Gayangos —Juan Antonio Pellicer lo vio en 1792— y Dimas Hinard en poder de Gayangos más tarde. Darío de Areitio nos dirá en una crónica, que «el año 1596, hallándose en Burgos por el mes de enero el vasco Juan Ruiz de Ullibarri y Leyra, sacó una mala copia de ese códice, que don Tomás Antonio Sánchez (su primer impresor) leyó y cotejó con el original y dice que ya entonces tenía las mismas faltas que tiene ahora, y que Ullibarri las aumentó en su copia, omitiendo por descuido muchos versos, enmendando algunas voces que no entendía y errando otras que no supo leer».

Este códice se halla ahora en la Biblioteca Nacional de Madrid. Es un tomo en cuarto de pergamino, encuadernado en tabla forrada de cordobán o badana negra, en forma de breviario. Tuvo dos manecillas aseguradas con cuero. Tiene al presente 74 hojas útiles y le faltan algunas al principio y otra hacia la mitad, notándose que fue cortada con navaja o tijera. Cada plana tiene alrededor de veinticinco versos y algunas están retocadas por manos poco diestras. La caligrafía parece del siglo XIII o comienzos del XIV, registrando todo el códice 3.700 versos, y pasarían de 4.000 si no tuviera las faltas que hemos dicho.

Al final, como nota separada del texto, en tres renglones, se lee:

«Quien escrivio este livro de Dios paraíso: amén.

Per Abbat le escrivio en el mes de mayo.

En Era de mill é CC.XIV años.»

Llaguno intentó ponerlo a buen recaudo en el extranjero y llevaba camino de conseguirlo de no haberlo adquirido inmediatamente un patriota, el Marqués de Pidal. Esta es la triste historia de los avatares del Códice en cuestión, hoy propiedad de España, encerrado en una caja fuerte especialmente acondicionada con todas las garantías para su conservación.

II

REFERENCIAS AL «CANTAR DE MÍO CID»

Digamos que parece indiscutible que el primer cantor sería de San Esteban de Gormaz y el otro originario de Medinaceli o tal vez del Señorío de Molina, continuador de la versión primigenia un siglo después. La inmediatez de la primera nos muestra un poeta que conoce bien la geografía de los hechos que narra, prolijamente, con seguridad topográfica y toponímica propias a quien le son familiares tierras y gentes. No es tan preciso cuando la acción se aleja de los horizontes nativos, camino por tierras de Aragón, sin mostrar en detalle montes, valles y poblados.

En cambio el otro, con más imaginación que realismo, al tratar de la historia que relata, por ser hechos que sucedieron a una distancia de cien años y pico, máxime si consideramos la falta de comunicación y de informaciones veraces, convertido el tema en leyenda borrosa por los juglares, muestra un mejor conocimiento de las tierras y orografía que constituyen el Señorío de Molina que el anterior, por lo que se ha llegado a pensar si este segundo autor no sería un monje molinés. Va señalando con entera certeza las andaduras de Rodrigo Díaz de Vivar y su hueste o mesnada en cuanto entra en tierras de la actual provincia de Guadaluajara, anotando distancias, castillos, torres, atalayas, poblamientos y caminos de la frontera mozárabe:

«Por las cuevas d'Anguita
ellos passando van.
Passaron las aguas,
entrando al campo de Toranz,
por esas tierras ayuso
cuanto pueden andar.»

Las Cuevas de Anguita y su poblado todavía se asoman al Tajuña —el río cuyas aguas pasaron— desde el cerro y Mata de Toranz es Maranchón, ambos en la provincia alcarreña. Iban presurosos en tránsito hacia Aragón y Valencia por tierras castellanas. Tal vez desembocaron en la calzada romana de Emérita por Titulcia a Cesaraugusta, que les conduciría, bordeando el reino de Taifas de Molina a la entonces mora Zaragoza. Se alejan de Toledo, cuyo rey mahometano es tributario de Alfonso VI, lo mismo que la plaza de Medinaceli, tan próxima y conocida del poeta, no queriendo el *Campeador* rozar más con el monarca castellano, ya que militaba en el partido que le era hostil. Enfilan su ruta por la izquierda del territorio molinés, pues:

«Entre Fariza e Cetina
Mio Cid iva albergar.»

Angel de los Ríos, en un artículo publicado antaño en la «Revista de España» con el título de «Exactitud histórica y geográfica del Poema del Cid», anota que éste, en sus correrías por los campos de Calamocha (Teruel), «sentó sus reales en el Poyo de Monreal de Ariza y no solo se descubre a vista de pájaro desde su gran altura —una gran extensión— entre Daroca y Molina, teniendo delante Teruel y bajo su mando Alcalá de la Selva», sino que, juntando recuerdos personales y la celebridad del sitio, escribe el segundo poeta (que hemos dado en llamar de Molina o Medinaceli):

«Mientras sea el pueblo de moros
o de la yente cristiana,
El Poyo de Mio Cid,
assi l'dirán por carta.»

Al Mostain de Zaragoza y Aben Galbón de Molina eran reyes amigos de Rodrigo Díaz de Vivar, pero cuando éste combatía las pretensiones del Conde de Barcelona, Ramón de Berenguer, en el distrito de Albarracín, dice Menéndez Pidal, «el rey de Zaragoza, en vista de que el *Campeador* no le ayudaba decididamente (tras la invasión de los almorávides Rodrigo se había reconciliado con Alfonso VI), sino que miraba ante todo los intereses del Emperador, rompió con su antiguo amigo, y al saber la ruptura, Berenguer, el conde de Barcelona siempre enemigo del Cid, se dispuso a ocupar el lugar que el castellano había dejado vacío en Zaragoza, para lo cual se dirigió allí con gran hueste», pactando con Mostain.

El *Poema* que nos ha llegado es una copia manuscrita hecha por un tal Pero Abad —abad o monje tal vez— en 1307 sobre el original de 1140 —fecha aceptada— de dos autores desconocidos, uno de San Esteban de Gormaz y otro vecino de Medinaceli o sus cercanías, aunque posiblemente molinés por la minuciosidad con que suele describir aquellos contornos. Alfonso Reyes supone, que «a juzgar por ciertas peculiaridades de su

lenguaje, probable es que fuera un mozárabe o cristiano que viviera entre moros».

En 1779 —año de la primera edición— Tomás Antonio Sánchez publicó por primera vez el «Cantar de Mio Cid» en su colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV, incluido en el tomo I. Desde entonces han sido numerosas las ediciones hechas con varia fortuna, siendo don Ramón Menéndez Pidal el investigador egregio de este Códice digno de homenaje siempre y especialmente en estos años en que se conmemora el Milenario de la Lengua de Castilla. En Vivar se alza una estatua de Rodrigo Díaz, en cuya inauguración estuvo presente el citado polígrafo, entonces Presidente de la Real Academia Española.

Confirma la pugna anteriormente dicha nuestro paisano, el historiador don Manuel Malo de Molina: «Berenguer reunió un grueso ejército y vino a situarse en los campos de Calamocha», siguiendo a Zurita, cuyo padre y todos sus antecesores nacieron en Mosqueruela, en las proximidades de Iglesuela del Cid.

El burgalés de Vivar había llegado por el bajo Aragón a Calamocha, donde celebró la Pascua de Pentecostés, que aquel año cayó a 20 de mayo de 1089. Allí pactó con el rey de Albarracín, Abú Meruan Ben Razin, dejar en paz su territorio si volvía a ser tributario de Alfonso VI, pagándole mil dinares al Cid como representante del monarca castellano. Este soberano había concedido a Rodrigo Díaz las conquistas que hiciere, pensando que serían pocas, pero calculó mal y le enojaba su gran superioridad militar, aunque fingía desconocerla en daño propio. Basta anotar sus infortunios frente a los almorávides cuando no tiene a su favor al desterrado, hasta el punto de que el Papa, S. S. Pascual II, le escribe condoliéndose de las victorias de los africanos.

El caudillo vivarense deja el Poyo de Ariza para continuar avanzando por tierras aragonesas, que el fanfarrón del conde catalán dice caen bajo su protectorado y el Cid le contesta, desdeñosamente, que no le moleste, que le deje en paz. El otro se envalentona, interpreta mal el mensaje, reúne un gran ejército de moros y cristianos, camina tres días con sus noches hasta darle alcance en el pinar de Tévar. Son tantos, que piensan cogerlo fácilmente, figurándose que lo tienen al alcance de la mano:

«Tres dias e dos noches pensaron de andar,
alcançaron a mio Cid en Tévar e el pinar;
assi vienen esforçados que a manos se le cuydan tomar.»

Ese lugar, que ya no existe, estaba en las cercanías de la actual Calamocha. A pesar de su inferioridad numérica, Rodrigo arenga a los suyos y se dispone a pelear contra el ejército del codicioso y fantasioso conde:

«Antes que lleguen al llano, presentémosles las lanças.
Verá Remont Verenguel tras quien vino en alcança
oy en este pinar de Tévar por tellerme la ganancia.»

Vencen los castellanos; el Cid hace prisionero al orgulloso catalán y gana la famosa espada Colada que portaba:

«l conde don Remont a preson le a tomado,
hi ganó a Colada que más vale de mill marcos.»

Más tarde, generosamente, le pone en libertad y le despide cuando marcha a sus Estados, un tanto escarmentado.

Este segundo continuador y enmendador del «Poema de Mío Cid» tal como nos lo presenta el código de Pero Abat, muestra un conocimiento del territorio por donde van las huestes cidianas, lo cual da pie para suponer —como ya han señalado algunos críticos autorizados— que era de Medinaceli o de los inmediatas tierras de Molina, pues como apunta el gran escritor mejicano Alfonso Reyes, «las descripciones geográficas del *Cantar de Mío Cid* son de una exactitud —desde los límites de la provincia de Soria a la de Teruel, pasando por la de Guadalajara— casi prosaica».

Pero vamos a entrarnos de lleno en la indudable existencia de los dos autores o poetas medioevales, con motivo del expolio de Vivar, de la primera edición del código y del Milenario de la Lengua de Castilla.

III

LOS DOS POETAS DEL «CANTAR DE MÍO CID»

Veamos. En la revista «Romania» de París, tomo LXXXII, año 1961, páginas 145 a 200, el maestro Menéndez Pidal enfoca, con su extraordinario conocimiento de la filología hispánica y su penetración singular para cuanto se relaciona con la obra o *Cantar* de referencia, un aspecto poco conocido en general, incluso en particular. Es el que se refiere a la posibilidad de que fueran dos poetas los que escribieron el «Poema de Mío Cid». Hacia la página en que empieza el ensayo citado, don Ramón nos dice «que el *Cantar del Cid* tenga más de un autor no es ahora en mí una ocurrencia repentina; es una idea que se me fue imponiendo lentamente muy contra mis primeras opiniones». De humanos es el errar. Cosa fácil además en un punto tan difícil como el que vamos a glosar. Pero al maestro de «La España del Cid» no le duelen prendas y hace una confesión magistral de cómo ha ido variando a través de profundas y continuadas lecturas de la obra de referencia, tan ligada en estos aspectos a las tierras de Soria y del Señorío de Molina. Merece hacer una glosa, claro que lo merece, puesto que la lectura de «Romania» es sumamente rara entre nosotros y su lectura poco menos que imposible para la mayor parte de los lectores. Forzoso es seguir las cincuenta y cinco apretadas páginas del ensayo pidaliano, en sus líneas esenciales.

Según sus propias manifestaciones, en 1908, cuando publicó el primer volumen de su estudio sobre el «Cantar de Mío Cid», don Ramón pensó decididamente en un autor único, natural o vecino de Medinaceli, que conocía muy bien la localidad cercana de San Esteban de Gormaz. Incluso podía ser del antiguo Señorío de Molina, donde Rodrigo Díaz de Vivar tenía amigos nobles como el régulo o rey de Taifas Aben Galbón, citado repetidamente en el *Poema*. Esto último lo pensamos nosotros.

Pero es indudable que entonces los pormenores topográficos y demás detalles de ambas poblaciones sorianas le parecieron a Menéndez Pidal tarea del mismo poeta ocilense. Aunque notaba algunas diferencias de estilo y conocimiento topográfico, incluso étnico, en las escenas o episodios que tienen lugar en San Esteban de Gormaz. Diferencias de versificación entre el Cantar primero y el tercero, con menos acción en las estrofas sorianas y más descripción en los lugares que hoy pertenecen a la provincia de Guadalajara, por tierras molinesas.

Sigue diciendo don Ramón, que al preparar en 1946 una segunda edición del «Cantar de Mío Cid», aquellas leves sospechas subieron de punto al observar nuevas contradicciones; como, por ejemplo, que Alfonso VI no poseyó nunca Medinaceli en vida del Cid, mientras el *Poema* asegura que sí, cosa incierta y hoy totalmente comprobada. Respecto a este punto, nosotros hemos seguido, en el apartado II, el hilo del Códice, que parece ahora no ser el histórico.

Más tarde, al año siguiente de la fecha citada, al preparar el gran medioevalista la cuarta edición de «La España del Cid», ya puesta en guardia sobre el tema, notó que en el verso 2.082 dice lo suficiente «para suponer que los infantes de Carrión debieron celebrar esponsales y no matrimonio con las hijas del Cid». Estas agudas observaciones, sin embargo, las dejó a un lado del tema de que fueran uno o dos los poetas que compusieran el *Cantar*, si bien habían de servir para depurar históricamente su argumento.

Don Ramón no olvidó sus observaciones continuadas y se volvió a plantear el problema de los dos posibles autores del «Cantar de Mío Cid». Ya hemos dicho que esta preocupación erudita, añeja en el maestro de los filólogos españoles e hispánicos, le indujo a investigar minuciosamente intuiciones que algunos otros conocedores de las tierras sorianas y molinesas compartían enteramente. El sagaz crítico procuró razonar sus notas y sacar propias conclusiones, que vamos a seguir fielmente a lo largo de su agudo análisis, por su gran importancia, así para los estudios medioevales como para las rutas de la investigación hispánica.

Señala Menéndez Pidal que la lectura detenida del «Cantar de Mío Cid» produce la impresión de una perfecta unidad de plan, de desarrollo y de inspiración dentro de un amplio sentido histórico. No obstante, añade, que «un atento examen nos lleva a descubrir, en su aspiración nacional, cierto carácter local muy limitado en el modo de ver los hechos del Cam-

peador». Esto se observa al notar que en el *Poema* se describen dos comarcas sorianas, la de San Esteban de Gormaz y la de Medinaceli, con sendas poblaciones que distan ochenta kilómetros entre sí. Pues bien, «la toma y abandono de Castejón y Alcocer (este último tan inmediato al Señorío de Molina), lugares insignificantes, se cuenta en 450 versos, mientras que solo en 50 se narra el asedio y toma de Valencia. No era imposible pensar que el poeta de Medinaceli —o sus aledaños molineses, decimos nosotros— único autor había descrito estos lugares (cercanos al territorio molinés) *por doble afecto al terruño de ambas localidades*». Esto es lo que dice el maestro Menéndez Pidal hacia las páginas 146 y siguientes en su ensayo de «Romania».

Nos permitimos insistir aquí también la tesis anteriormente aludida y sustentada por Carlos Arauz de Robles y otros autores molineses, que han escrito crónicas sobre la posibilidad de que Pero Abat hubiera nacido en tierras del antiguo Señorío, por su conocimiento cabal y minucioso de la ruta seguida por los capitanes del Cid, por éste y las mesnadas que le acompañaban en la ida, y al regreso sin él desde Valencia, desde tierras de Teruel, Poyo de Ariza o de Mío Cid, a la antigua Oceli, pasando por Molina y el valle del Arbujuelo. Repetimos que sólo un nativo podía conocer tan perfectamente los lugares y tierras del antiguo dominio de los Laras y su entorno, citados por don Ramón, pues el castillo de Alcocer no tenía significancia histórica.

Pero sigamos la glosa del profundo y extraordinario trabajo pidaliano, quien deslindando los pormenores del *Cantar* quiere reconocer dos poetas o autores del mismo. Efectivamente, el de San Esteban de Gormaz enumera con más detalle y amor los alrededores de dicha población, hasta el punto que cuenta de pasada, y no viniendo muy a cuento, una leyenda local relacionada con cierta caverna. Alaba a los habitantes de la villa soriana, calificándolos de mesurados, lo cual demuestra un conocimiento muy detenido de la psicología del país, aparte de la exactitud geográfica con que va anotando todos los accidentes del terreno cuando el Cid sale desterrado, allá por el año 1081. Ya hemos dicho algo de esta ruta en el apartado II del presente trabajo, aunque conviene precisar algunos extremos. Rodrigo Díaz emprendió el camino del destierro por tierras castellanas de Atienza, Sigüenza y Molina, atravesando el *Torreplazo* que divide las provincias de Soria y Guadalajara. El nombre del citado lugar, que debía estar fortificado en el siglo XI, según la tradición proviene de que allí se le cumplía al Campeador el plazo dado por el rey para abandonar la «tierra de nadie», zona comprendida entre el Duero y la Sierra de Miedes, orillando Castilla por las razones ya expuestas. Luego va la hueste teniendo Medinaceli a la vista, guardando el valle donde está «Castejón sobre Fenares», pueblo donde aún sus vecinos indican ingenuamente al caminante o viajero dónde estuvo la casa que albergara al de Vivar, que por tal tienen un vetusto edificio de piedra, adobes y contra-

fuertes. Igual nos dijeron en Anguita, mostrándonos las cuevas donde el caudillo burgalés pasó una noche con sus acompañantes. Esto último es más verosímil, porque la geología resiste más que las antiguas construcciones.

Pero el hecho cierto es que el poeta de referencia sabe cuanto acontecía en las comarcas atencina, saguntina y molinesa, fijando con precisión que «la frontera de los moros estaba en la Sierra de Miedes», que Molina la tenía por suya su amigo el régulo Ben Galbón, así como que «cuando se levantó el destierro al Cid, año 1086, Toledo ya estaba en poder del rey Alfonso». La tesis de Menéndez Pidal da por supuesto que el poeta escribe con precisión y conocimiento, tanto de las características del paisaje, como de los hechos históricos de la época, las leyendas locales y hasta la psicología de sus habitantes.

En cambio el otro, se muestra poco enraizado con el terruño anterior y recuerda mal la historia de las comarcas sorianas, mucho peor que lo que acontecía en territorio molinés. Don Ramón anota que este aeda remoto, creía equivocadamente que Alfonso VI poseía Medinaceli en vida del Cid y que por allí andaba la frontera entre moros y cristianos. El maestro Pidal añade que «el Rey poseyó esta ciudad después de muerto el Campeador sólo durante cuatro años (1104-1108) y la perdió en la derrota de Uclés».

De todo lo cual se desprende que el poeta que escribe lo relativo a Medinaceli hacia 1140, fecha del códice de Pero Abat, no era de la tierra, sino de más allá; por lo que Menéndez Pidal piensa que «hubo un poeta de San Esteban de Gormaz bastante antiguo, buen conocedor de los tiempos pasados, el cual poetizaba muy de cerca de la realidad histórica, y hubo un poeta de Medinaceli (o su entorno) más tardío, muy extraño a los hechos acaecidos en los tiempos del Cid y que por eso poetizaba más libremente». Conocía la geografía, pero fantaseaba en cuanto a la historia.

El polígrafo, lingüista e investigador examina los casos de antagonismo, entre el verismo y la modelización en el «Cantar de Mío Cid». Por ejemplo, cuando el juglar se refiere al episodio en que las hijas de Rodrigo Díaz de Vivar quedaron abandonadas en el robledal de Corpes, señala con gran precisión que las acogió en la villa de San Esteban un hidalgo llamado Diego Téllez de Alvar Fáñez, «personaje que solo se nombra en el verso 2.814, que no vuelva a intervenir en ninguna acción y ni siquiera es citado en otra parte del *Poema*», por lo que don Ramón considera: «Diego Téllez es un resto de veracidad involuntaria, propia de un relato actual o casi actual; el poeta, al parecer, nombra a este personaje como fácilmente identificable por los oyentes».

Pero aún comete mayores inexactitudes históricas el segundo poeta (tan enterado sin embargo de la geografía) del *Cantar*, pues se empeña en que Alvar Fáñez de Minaya no se apartó un solo momento del lado del Campeador. Esto solo es verdad en la primera parte del *Poema*, cuando

este personaje acompañó a su tío o primo al salir desterrado y emprender las primeras algaras, tal como se refiere hasta el verso 40. Pero está comprobado históricamente que Alvar Fáñez, conquistador de Guadalajara en una noche de luna, estuvo al servicio de Alfonso VI de Castilla desde antes de 1085 para acá, por lo que don Ramón anota: «Esta notable novelización, tan reñida con la realidad de las cosas, tenemos que atribuir la al refundidor de Medinaceli (o del Señorío de Molina), inspirado sin duda por su predecesor, el poeta de Gormaz, que contaba las primeras hazañas de Minaya».

Y el ilustre investigador continúa revisando con atención suma y agudeza de gran conocedor del tema el guión histórico del Códice, deteniéndose en el ultraje de las hijas del Cid por sus presuntos maridos los infantes de Carrión en el robledal de Corpes, y observa que el poeta apenas dice nada concreto de los segundos maridos —Cristina casó con el infante Ramiro de Navarra, de cuyo matrimonio hubieron a García Ramírez, que reinó de 1134 a 1150, y María con Ramón Berenguer *el Grande*, conde II de Barcelona—, equivocándose totalmente en uno de ellos: «Esto no puede hacerlo un poeta casi coetáneo y debemos atribuirlo al poeta de Medinaceli» o sus cercanías. En cambio, contrastando notablemente con este hecho, las tiradas de versos que narran los primeros compromisos nupciales de las citadas Cristina y María, son precisas y aún abundan en detalles de toda clase, nombrando a los novios y a sus parientes: «Tan preciso conocimiento de estos personajes pertenece sin duda al poeta de San Esteban de Gormaz», pues la aludida familia se llamaba efectivamente Beni-Gómez, los futuros esposos sobrinos del leonés Pedro Ansúrez, añadiendo Menéndez Pidal: «También al poeta de San Esteban de Gormaz tenemos que atribuir el saber que estos Beni-Gómez eran íntimos aliados de García Ordóñez, conde de Nájera, personaje de la mayor confianza de Alfonso VI y que eran también aliados de Alvar Díaz de Oca, cuñado de García Ordóñez».

Pero esto del robledal de Corpes y del abandono dramático de las hijas del Cid, que no eran más que desposadas, es una novelización propia de quien tenía, por la distancia, una vaga idea de los hechos. El poeta de San Esteban de Gormaz no exagera las cosas, recuerda perfectamente los nombres de los personajes de ambos bandos; pero el de Medinaceli se inventa un folletín con la afrenta del bosque, rodeándola de sugerencias, de crueldad e infamia.

El poeta primero o juglar de Gormaz cuenta que fueron abandonadas en el robledal de Corpes, y don Ramón se pregunta cómo no fueron castigados como traidores si realmente, como asegura el autor ocilense, los vasallos y amigos de Rodrigo vencieron a los infantes de Carrión en duelo caballeresco. La ley medioeval era inexorable en parecidos casos, pues los vencidos, acusados de traición, quedaban infamados de por vida y según declaración previa del monarca, que los condenaba a penas grávi-

simas. Porque en la realidad histórica los infantes de Carrión no fueron condenados como traidores.

Pero hagamos aquí un poco de historia, tomada de «La España del Cid» (II, 593 y siguientes), cuando Pidal escribía en 1929, lo cual quiere decir que no es un tema de hoy, sino de siempre, el que comentamos: «Pero es el caso que, siendo el poeta tan histórico en su fondo y en su trama general, en la parte a dichos matrimonios es donde nos parece que se aparta francamente de la historia, relatando cómo los infantes de Carrión, los hermanos Diego y Fernando González, se casaron con las hijas del Cid, cómo las abandonaron luego y fueron por ese abandono infamados en la Corte del rey Alfonso».

En la realidad histórica los infantes de Carrión no fueron condenados como traidores. Eran hijos del conde leonés Gonzalo de Ansúrez, de la noble familia de los Beni-Gómez, como ya dijimos. Estos jóvenes y orgullosos cortesanos se creían de mejor linaje que el heroico infanzón de Vivar, aunque estuviera casado con una biznieta de reyes. Dicho con frase de hoy, eran unos trastos viciosos a los que, a pesar de todo, les seducía el poder y las riquezas del Campeador cuando éste era señor omnipotente de Valencia, suplicándole al Rey que pidiera para ellos como esposas a doña María y a doña Cristina. Don Rodrigo, a orillas del río Tajo, se excusa diciendo que son muy niñas aún, pero que todo lo deja en manos del monarca. No quería, al parecer, más roces con el rey en el momento en que se habían reconciliado aparentemente. Alfonso VI, según el juglar de Medinaceli al que copió Pero Abat, las entrega a los infantes «en calidad de mujeres veladas y legítimas», celebrándose en Valencia las bodas, aunque al padre no debían gustarle mucho los novios.

Hasta dónde llega la novelización del episodio por parte del supuesto segundo autor del código, no es posible fijarlo, pareciendo cierto que los de Carrión tuvieron que devolverle al Cid las espadas *Colada* y *Tizona*, por ser indignos de ellas, que les habían sido entregadas en las nupcias de compromiso como prenda de amistad. También parece ser cierto que le tuvieron que devolver la dote a sus esposas. Por último viene el reto llamando traidores a los infantes, por haber abandonado a sus mujeres, concertándose el duelo con anuencia real. Pidal señala que en el plazo previsto «los infantes lician con sus retadores en las vegas de Carrión (junto al río del mismo nombre en la provincia de Palencia) y son vencidos, con gran pesar de todo su bando».

Al parecer en las Cortes el rey no dictó sentencia alguna contra los primeros yernos del Cid, ni tampoco en el campo del reto y desafío. Según el procedimiento germánico, vigente entonces en Castilla, los vencidos al caer en tierra pronunciaban su propia sentencia de infamia y cobardía. Las penas del vencido en duelo eran durísimas, pues según Menéndez Pidal, ocupándose sólo del delito de traición, el *Fuero de Cuenca*, en el siglo XII, dispone que «el acusado de traidor debía excul-

parse mediante duelo singular, y si era vencido, debía ser expulsado de la ciudad y su casa arrasada hasta los cimientos».

Nada de esto sucedió en el caso que nos ocupa, cuando Diego y Fernando y otro hermano de ellos, fueron humillados, vencidos y derribados a tierra por los tres retadores que representaban a Rodrigo Díaz de Vivar. Y sin embargo, los infantes de Carrión siguen figurando —pese a las alevosías, traiciones, deshonras y derrotas acumuladas por el segundo poeta sobre ellos— en la Corte, desempeñando cargos inclusive. ¿Cómo se compaginan las estrofas del *Cantar* con esta realidad no desmentida? El maestro Pidal sugiere que «los coetáneos del primer poeta, el de Gormaz, sabían que los infantes no habían sufrido condena alguna, pues los veían figurar en la Corte; es el poeta de Medinaceli quien noveliza con entero desenfado, porque no habla para coetáneos que recordasen los sucesos ocurridos en tiempos del Cid».

El abandono del robledal existió, puesto que lo consigna el primer poeta de San Esteban, aunque quizá sin ser tan maltratadas —desnudas— con las cinchas y espuelas, como el otro nos cuenta. En medio del monte de Corpes fueron halladas en lastimoso estado por su primo Félez Muñoz, quien las cubrió con su manto y las llevó a San Esteban de Gormaz. Don Ramón se pregunta, «¿cómo se compagina esto con el hecho de que los infantes no incurrieran en nota de menos valer?»

La respuesta puede estar, a modo de explicación, en que los infantes palentinos no habían celebrado con las hijas del Cid sino meros esponsales, pues ya vimos que su padre, en los versos 2082-2083 se excusa, ante la propuesta real, alegando que sus doña María y doña Cristina son «de días pequeñas, e no son de casar». La dificultad jurídica desaparece si en lugar de matrimonio lo que habían celebrado fueron meros y simples esponsales; porque téngase en cuenta que el repudio de la esposa en aquellos tiempos, cuando el matrimonio medioeval no se había consumado, era simplemente una falta y no un delito de consideración. Por lo tanto, parece seguro que el poeta de Medina Selim convirtió el abandono de «doña Elvira y doña Sol», como las llama el *Cantar*, aunque este simple hecho ya fuera por sí deplorable, villano y nada digno de unos caballeros, «en una escena cruel, seguida de venganza; de gran resonancia dramática dentro de la estructura del *Poema*».

Como es bien sabido, cuando en la Corte se estaba tratando del reto y del duelo en preparación, llegaron unos mensajeros a pedir al Campeador las manos de sus hijas para casarlas, dice el segundo juglar, con los herederos de los «reinos de Navarra y Aragón», lo cual otorga Alfonso VI.

Tampoco aquí está en lo cierto el poeta de la antigua Oceli, pues si bien es verdad que Cristina —llamada así en recuerdo de su abuela materna, nieta del rey Alfonso V de León— casó con el infante de Navarra don Ramiro Sánchez, nieto del monarca García de Atapuerca e hijo del

soberano pamplonés García de Nájera y de su esposa la reina Constanza, en todo lo demás yerra totalmente.

Digamos que el «Liber Regum», como otros textos cronísticos, señala: «Est infant don Sancho ovo fillo al infant don Ramiro, al que dixeron Remir Sánchez. Est infant Remir Sanchez priso muller la filla de mio Cith el Campeador». Y de este matrimonio nacieron García Ramírez, rey de Pamplona, y las infantas Margarita y Elvira. Como entonces los reinos de Navarra y Aragón estaban unidos, dicho casamiento debió ser acordado, propuesto por el rey don Pedro, entrañable y fiel amigo de Rodrigo Díaz de Vivar.

Menéndez Pidal en «La España del Cid» (II, 623), escribe: «El infante Ramiro, señor de Monzón, yerno del Cid, nieto del rey navarro García de Atapuerca, era sobrino de aquel Sancho de Peñalén, a cuya muerte en 1076 la mayor parte de Navarra se había unido al reino de Aragón en la persona de Sancho Ramírez».

Al morir en 1134 Alfonso I *el Batallador*, rey de Navarra y Aragón, sin dejar hijos, «los navarros decidieron separarse de los aragoneses, y como ya no vivía nuestro infante Ramiro, eligieron por rey propio al hijo de él y de Cristina, llamado García Ramírez, que entonces se hallaba en su Señorío de Monzón; de allí le fueron a sacar escondidamente los mensajeros navarros para llevarle al trono de Pamplona, y en la serie de los monarcas de Navarra se le llama García Ramírez *el Restaurador* (1134-1150)». De esta forma el Cid entró en la casa de los reyes de Navarra y de Castilla, pues con motivo de la paz concertada entre ambas Coronas en 1140, se desposó la niña infanta doña Blanca, biznieta del Campeador e hija del Restaurador, con un hijo del Emperador castellano-leonés Alfonso VII. A ello alude el *Cantar*, cuando dice:

«Ved qual ondrá crece al que en buena ora nació;
hoy los reyes d'España sos parientes son».

Este casamiento se celebró en 1151 con el que después fue rey de Castilla, Sancho III *el Deseado*, y «de esta unión nació el rey Alfonso VIII», cuyos descendiente emparentaron con San Fernando, con Alfonso III de Portugal y con San Luis, rey de Francia.

Después de este paréntesis, digamos ilustrativo históricamente, hemos de volver al tema concreto que motiva esta simple glosa, redactada con motivos varios: el Milenario de la Lengua Castellana, el expolio del códice a los de Vivar y la primera edición del *Cantar*. Su interés estriba tan solo en la categoría intelectual del maestro don Ramón Menéndez Pidal, único por su conocimiento exhaustivo de cuanto atañe al caudillo burgalés y su época, centrado ahora en la razonada y erudita suposición de ser dos los poetas autores del «Poema de Mío Cid», que narra el destierro, las hazañas y demás vicisitudes del héroe. Anotemos que el estudio de la parisiense revista «Romania» se publicó en francés.

Insiste don Ramón en que al autor primitivo de San Esteban de Gormaz pertenecen los recuerdos topográficos de su región, ligados por los restos históricos que cuenta «con rasgos que respiran verismo de coetaneidad». Con lógica aceptable supone que no debía ser eclesiástico, ni cura ni fraile, ya que está poco al tanto del nombre del Abad de Cardaña, al que llama arbitrariamente don Sancho. El aeda debió planear el *Cantar* después de morir el Cid en 1099, escrita ya la «Historia Roderici», en la que en parte se basa.

A este primitivo autor pertenece íntegro, aparte del plan general del Poema, el *Cantar del Destierro*, señalando Pidal una y otra vez la proximidad del narrador a los sucesos contados. Dice: «Al poeta de San Esteban, en suma, pertenece el plan de la obra. El enfocó la primera figura del héroe, no desde el punto de vista de sus prodigiosas conquistas y victorias militares, sino atendiendo a su penosa lucha contra la invidencia de una clase social superior, llena de orgullo y vanidad». Sin duda que temió aludir en sus versos a la malevolencia e ira del rey Alfonso VI contra Rodrigo Díaz de Vivar, cargando toda la culpa en la ruptura de los esponsales de sus hijas a la falta de caballerosidad manifiesta de los infantes de Carrión. Aunque la inquina real venía de atrás, azuzada por los envidiosos cortesanos. El hecho debía andar entonces en romances y juglarías, divulgado por fortalezas y burgos sorianos, siendo recordado el episodio del robledal de Corpes por los vecinos de San Esteban de Gormaz, por haber sucedido en sus proximidades. Y don Ramón escribe: «Así la inspiración del poeta se apartó de los temas épicos corrientes, y les antepuso los sentimientos familiares del héroe, su ternura como marido y como padre, su moderación como desterrado de acendrada nobleza de ánimo, incapaz de rencorosos sentimientos, su triunfo militar, político y social». Esta es la gloria y el acierto del primigenio poeta, al que con toda razón podemos llamar castellano.

En cuanto a la otra hija del Campeador, doña María Rodríguez, contra lo que el otro autor o continuador anota en sus versos, casó con Berenguer III *el Grande*, conde de Barcelona. El tenía dos años menos que su mujer y ella solo contaba dieciocho. De este matrimonio nacieron, María, condesa de Ausona o Vich, que casó con el conde Bernardo de Besalú, muerto en 1111, y Jimena, que casó con el francés Roger III, conde de Foix, hacia 1117.

Como el poeta de Gormaz escribía apenas cuarenta años después de los hechos, éstos estaban frescos en la memoria de las gentes. Por eso acierta en nombres y detalles escuetos de los primeros prometidos yernos del Cid, mientras que el otro poeta, que lo hace a mayor distancia cronológica, refunde imaginativamente todo lo demás, muchas veces en términos imprecisos e inexactos, lo mismo en el episodio de Corpes que en cuanto concierne a las segundas nupcias, puesto que las noticias de un siglo más

tarde debían estar muy adulteradas y borrosas. En cambio, acierta en la inmutable topografía.

Por tanto, con el maestro repitamos una vez más que: primero hubo un poeta sobrio y veraz, el de San Esteban de Gormaz, que trazó el plan general del *Cantar* poemático, y después vino otro que, apoyándose en el mismo, amplió, noveló y recargó sus pasajes con notoria imaginación. Al añadir cosas, posiblemente basadas en romances y leyendas de su época, ciertas unas y falsas otras, entre las primeras se hace eco de un histórico y leal amigo del caudillo vivarense, el moro Aben Galbon, rey de Molina, en el territorio inmediato a Medinaceli, tema que sin duda conocía perfectamente el refundidor.

Este personaje nuevo, que el *Cantar* apellida *Avengalvon*, interviene en gran parte de las descripciones de los viajes diversos, tomadas de la historia molinesa musulmana, donde todavía se conserva el alcázar fortificado (y luego restaurado) del reyezuelo de Taifas Ben Galbón. Personaje que logró ser incorporado a instancia nuestra en las dos filas de estatuas que lucen los tajamares del Puente de San Pablo en Burgos. Allí acompañan monumentalmente al Cid en gloriosa permanencia, familiares, amigos y valedores. Son estos: Doña Jimena, sus hijos, doña Sol (María) y doña Elvira (Cristina) y don Diego. Luego Alvar Fáñez de Minaya, Martín Antolínez, el obispo de Valencia don Jerónimo, el abad de Cardeña don Sisebuto y el rey de Molina, el emir Abengalbón. Todos nombrados con los apelativos que fueron usados en el Poema, menos *don Sancho*.

Este personaje singular, amigo leal y entrañable del Cid, bien delineado por el poeta supuesto de Medinaceli, tal vez molinés, empieza a figurar en los versos 1463 y siguientes, cuando (al recibir Alfonso VI de manos de Alvar Fáñez los cien caballos que Rodrigo Díaz de Vivar le enviara como presente y regalo), accedió el injusto monarca a que salieran de Cardeña para Valencia doña Jimena y sus hijas, con lucido acompañamiento de 175 caballeros, y anota Pidal en «La España del Cid» (I, 81): «Cuando el Cid recibió en Valencia la noticia —de que se hallaban en Medinaceli doña Jimena y sus hijas—, llamó a su sobrino Pero Vermúdez; a Auño Gustioz, cuñado de doña Jimena; al leal burgalés Martín Antolínez, y les mandó que cabalgasen con cien caballeros armados para lidiar: —Pasaréis por Santa María de Ben Razín, les dijo, e iréis a Molina, que está más adelante; de ella es Señor Ben Galbón, mi amigo de paz. Este os habrá de acompañar con otros cien jinetes, y juntos id a Medinaceli, donde hallaréis a mi mujer y a mis hijas; traedlas acá con los más grandes honores. Yo me quedaré en Valencia, que no puedo desampararla».

El texto del *Cantar* empieza:

«Vayades a Molina, que iaze mas adelant;
 tiénela Avengalvón, mio amigo es de paz,
 con otros cien cavalleros bien vos consisfrá».

Los enviados fueron efectivamente a Molina, donde el régulo Ben Galbón los hospedó con alegría y gozo, como rezan los versos:

«Venides los vasallos de myo amigo natural.
 A mi non me pesa; sabet mucho me place.»

El monarca molinés, enterado de que el Cid deseaba cien caballos con jinetes armados, por su cuenta dobla la cifra que acompañará a la familia, con notoria gentileza:

«Ciento pidieron, mas él con doscientos va.»

Es decir, que el Campeador solicitaba cien soldados de caballería, pero su amigo árabe gentilmente duplicó el escuadrón. Todos juntos cabalgaron, entre nubes de polvo hasta la ciudad en que murió Almanzor. Habían pasado por los montes abruptos de Selas, los pinares de Mazarete y las ralas parameras de Maranchón, dejando Luzón a la izquierda. Cuando descendía la hueste por la cuesta que termina en el valle del Arbujuelo, por tierras de Laina, al ver la polvareda Alvar Fáñez se puso en guardia para identificarla desde las alturas de Medinaceli, la ciudad con buena atalaya, mandando un par de jinetes a cerciorarse de qué gentes fueran:

«En Medina todo recabao está;
 vídolos venir armados temiós Minaya Alvar Fáñez,
 envió dos caballeros que supiesen la verdat.»

El poeta refundidor conoce muy bien la tierra que pisan y los detalles geográficos de montes, ríos y poblados. Al saber el sobrino del Cid que se trataba de los enviados de su tío, a que ya hemos aludido, más el rey moro molinés con sus doscientos guerreros de a caballo, armados de relucientes cimitarras y corvos alfanjes, Alvar Fáñez se adelantó a recibirlos con la natural alegría, dejando a doña Jimena y sus hijas en la empinada ciudad del arco romano:

«Cuando llegó Abengalvón dout a ojo lo ha,
 sorrísándose de la boca hybalo abraçar,
 en el hombro lo saluda ça tal es su husaje.»

Es decir, que al verlos el monarca moro sonrió amistosamente y le dio un abrazo, besándolo en el hombro, según la costumbre agarena.

Agradeciólo el de Minaya y correspondió al efusivo saludo con estas palabras:

«Ya Avengalvón amigo sode sin falla.
Si Dios me llegare al Cid e lo vea con el alma,
desto que avedes fecho vos no perdeers nada.»

Y el noble emir le contesta:

«Plázeme desta presenteja;
antes deste tercer día a vos la daré doblada.»

Y bien que cumplió su real palabra. Pues al continuar el cortejo la marcha hacia Valencia, luego de pasar la noche en Medinaceli, llevando a las damas en el centro, caminaron entre los sabinares del Campo de Tarance y la Sierra de Aragoncillo dejando hacia arriba a la izquierda, en la Sexma del Campo, el cerro que todavía se llama Cabeza del Cid, pues por allí pasó en la primera ruta de su destierro (tierras molinesas de Mochales, Milmarcos y Fuentelsaz), llegaron por los términos actuales de Canales, Herrería y Rillo a la ciudad de Molina con su poderosa alcazaba, donde Aben Galbón les dispensó un espléndido y confortable acomodo. Incluso mandó herrar por su cuenta todos los caballos del escuadrón castellano. Lo dice el poeta refundidor:

«Vinieron a Molina, la que Avengalvón mandaba.
Entrados son en Molina, buena e rrica casa;
de quanto que quisieron non ovieron falla.»

Después el régulo moro acompañó la familia del Campeador hasta cerca de Valencia y con su magnífico escuadrón regresó a sus Estados por tierras turolenses, posiblemente por Bronchales y Orihuela del Tremedal y Alcoroches, pueblo en el que nació —según el historiador molinés Don Anselmo Arenas (ver su «Octava reivindicación histórica»)— el notable bibliógrafo musulmán Mahomed-benAyán, más conocido *Al-Arucha*.

Antes de todo esto, el poeta segundo, pone en boca de Rodrigo el encargo que ya hemos visto, dado a su sobrino, con estos versos del *Cantar*:

«Oyas sobrino tú, Félez Muñoz;
por Molina yredes, i yazedes una noch.
Saludat a my amigo el moro Abengalvón;
rreciba a mios yernos como él pudiere mejor;
del que enbio a mis fijas a tierras de Carrión,
de lo que oviera nuebos sirvalos a su sabor;
desi escúrrelas fasta Medina por la mi amor.
De quanto él fiziere yo daré por ello buen galardón.»

Parece que el régulo molinés recibió a la familia de su amigo con toda clase de atenciones y agasajos; sin mebargo, la *Crónica General* dice, tal vez equivocada: «Casadas después con los condes de Carrión y de regreso a Castilla, aunque pasaron por lugares del Señorío no entraron en Molina; pero después que fueron maltratadas por sus maridos volvieron a Molina, donde fueron muy agasajadas».

Por cierto que los malos caballeros carrionenses, que ya llevaban urdida la alevosía del bosque soriano, al pasar por los Estados molineses, tentados por las riquezas del moro, no se les ocurre más que planear la muerte del noble amigo de su suegro, quizá debido en parte por su lealtad al Cid, al que odiaban. El refundidor de Medinaceli se expresa de este modo:

«Hya pues que dexar avemos las fijas del Campeador,
si pudiésemos matar al moro Abengalvón
quanta rriqueza tien el ayemos nos.
Tan en salvo lo habremos como lo de Carrión;
nunca avría derecho de nos el Cid Campeador.»

Es decir, que el ampliador del primer texto insiste en que las hijas y los yernos del Cid estuvieron en Molina —lo cual es lógico conociendo la ruta empleada—, donde su anfitrión los rodearía de toda clase de comodidades, con la gentileza de la hospitalidad árabe.

De acuerdo con este supuesto histórico y los versos que anteriormente quedan copiados, quiso la buena estrella del rey de la taifa molinesa que uno de sus hombres que sabía latín y romance, oyese la plática imprudente de los infantes, dándole cuenta inmediata a su Señor. Este, que debía ser un caballero omeya de la cabeza a los pies, los increpó delante de todos, violentándose por su sentido de la hospitalidad: Si no fuera por el respeto que le tengo a mi amigo el Cid, haría con vosotros un escarmiento por traidores y villanos, devolviéndole al Campeador sus bellas hijas y vosotros no llegaríais nunca a vuestro feudo de León». He aquí unos versos ilustrativos del aeda refundidor:

«Si no lo dexás por mio Cid de Bivar,
tal cosa vos faría que por el mundo sonás,
y luego levaría sus fijas al Campeador leal;
vos nunqua en Carrión entraríedes jamás.»

Y pidiéndoles permiso a las damas, con rendida zalema, para retirarse, se despidió de ellas y como temía una desgracia al verlas desposadas con tales miserables, rogó a Alá y al Profeta porque tuvieran un viaje sin contratiempos a Carrión.

Menéndez Pidal deslinda los elementos propios de dicho poeta ocilense, diciendo: «A este refundidor debemos atribuir los anacronismos más repugnantes a la coetaneidad», añadiendo que a él se debe la continua

frecuencia de Alvar Fáñez, basándose en que fue nombrado por el primer poeta, y el fedundidor cree que está presente en todo el *Cantar*. No es así, sin embargo, pues como nos dice el maestro en «La España del Cid», hacia la página 297, «no conozco documentos que presenten a Alvar Fáñez en los años 1079-1084 en que pudiera haber acompañado a su tío en el destierro». Tengamos presente que el de Minaya, cuando el Cid sale desterrado, ya gozaba de gran consideración en la Corte del rey «y estaba próximo a emprender una gloriosa carrera por cuenta propia». La documentación histórica no presenta al Campeador en Castilla hasta 1087, mientras que en cambio testimonian que Alvar Fáñez andaba en la Corte, lo mismo que Pero Vermúdez por el año 1085, así en Burgos como en Toledo.

Es indudable que el sobrino acompañó al tío al salir desterrado, animándole cuando abandona Castilla trasponiendo la sierra de Miedes de Atienza, al pie de la cual y a la vista del entonces moruno castillo atencino, hizo alarde de sus caballeros y contó trescientas lanzas, todas con pendón, según cuenta el poeta de San Esteban de Gormaz. Cuando el Cid, tras sus victorias sobre los moros de Lérida, alcanzadas en aquel territorio, llama al sobrino, escoge cien caballos para enviárselos a Alfonso VI —siguiendo en esto la costumbre de los desterrados, según puede verse en el «Fuero Viejo de Castilla»—, bien equipados, y escoge a Alvar Fáñez para que se los lleve como bien quisto que era del monarca castellano. Este le dice al recibirlos: «Tomo este presente de Mío Cid, y aún me place de que haga tales ganancias (pero no le perdona por ahora). Además a vos, Alvar Yáñez, os perdono, y os devuelvo los honores y las tierras que de mí teníais antes; andad por Castilla libremente o id a buscar al Cid». Lo señala el de Gormaz:

«Id e venit d'aquí vos de mí gracia;
mas del Cid Campeador yo non vos digo nada.»

Alvar Fáñez, después de llevarle a su tío Rodrigo la respuesta real, se volvió a Castilla; aunque el poeta de Medinaceli supone erradamente que siguió siempre junto al Cid, siendo su brazo derecho.

Como había transcurrido más de un siglo desde la primera versión del *Cantar*, cuando menos de los hechos que narra, ya el relato primigenio había sido muy romanceado, bastardeado y desfigurado por la distancia cronológica, máxime teniendo en cuenta la circunstancia medioeval.

Está en lo cierto el poeta de Gormaz y se equivoca totalmente el de Medinaceli o Molina, pues el de Minaya sirvió mucho al titulado Emperador en ese año de 1085. Como embajador suyo fue a Sevilla y cumplió asimismo otras importantes misiones reales. Por entonces el conquistador de Guadalajara va a Valencia con Alcádir —a Ruzafa— con los *dawayit*, llamado por éstos contra los almorávides. Lo confirma Pidal: «Alvar Fáñez y el Rey (que en nombre suyo había ido a Valencia) de Castilla

eran verdaderos amos de la Ciudad, los únicos que en ella podían garantizar la seguridad personal, aunque difícilmente, a causa del desaforado carácter de Alcádir (el monarca mahometano al que ayudaban)».

Continúa Minaya al servicio del soberano en Sagrajas (23 de octubre de 1086), era la gran derrota cristiana; en Almodóvar del Río (Córdoba); en la cuenca del Guadiana y a 19 de mayo de 1097 pasaba el Duero, ayudando a Mostain de Zaragoza —amigo de Alfonso VI— «por un vado inmediato a Gormaz».

Antes de seguir diremos, que cuando muertos Al-Mamún y su sucesor Abdalaziz, ya dueño el castellano de Toledo, un nieto de Mamún, el llamado Al Kádir o Alcádir ya citado, se acuerda de que Valencia era feudataria de Toledo y le pide ayuda a Minaya, con la anuencia del Emperador. Este, aprovechándose de la desigual postura de los Emires desunidos, quiere conquistar la ciudad de Zaragoza, pero falla en su propósito.

IV

RECONSIDERACIONES SOBRE EL TEMA

Muchas se podrían traer a cuento, pero nos limitaremos a unas cuantas, tomadas en nuestras notas a lo largo del tiempo; aunque repetidas en algún aspecto no dejan de tener interés para los no especializados en el tema del Códice. Los demás que nos perdonen, en atención al propósito que nos guía.

Resumiendo, el «Poema de Mío Cid» se divide en dos partes, que son el *Cantar del Destierro*, que se debe al poeta de Gormaz, y el *Cantar de las Bodas*, que es obra del refundidor de Medinaceli, quien alargó los versos y novelizó la trama; pero añadiendo sus conocimientos topográficos de la región molinesa, de la comarca alcarreña y de la historia local del reino de Taifas de Aben Galbón, en relación con el Cid. Otros le añaden un *Cantar*, con 152 apartados en total; entre ellos, el mejicano Alfonso Reyes, que para una mayor comprensión de los lectores actuales puso en prosa —junto a los versos— moderna todo el texto del códice. La mayor parte de esta tercera parte del *Poema* la dedica el juglar a la afrenta de Corpes, génesis y consecuencias, con lo que acaba el manuscrito cuando Muño Gustioz vence a Ansur González y el padre de los infantes declara vencida la lid, los del Cid se vuelven a Valencia, alegría del Campeador por ello y segundo matrimonio de sus hijas.

Don Ramón estudia minuciosamente durante medio siglo lo que es de uno y otro autor, con su magistral saber y su diestro rastreo filológico, examinando atentamente el tipo de asonancias, diciendo: «Claramente

se ve que el poeta de Gormaz gustaba de la asonancia variada, a diferencia del refundidor de Medinaceli que, indiferente a esa variedad, no rehuye la monotonía de usar casi únicamente los cuatro asonantes más fáciles». Y luego añade: «Vemos destacarse un poeta de San Esteban de Gormaz, que se esmera en una versificación variada, pues gusta del frecuente cambio de asonante; esto le lleva a usar bastante los asonantes menos fáciles y los difíciles y le mueve a hacer muchas tiradas menores de diez versos. Este sistema domina completamente en el *Cantar del Destierro* y se conserva bastante bien en el *Cantar de las Bodas*, a pesar de hallarse refundido a medias».

Es decir, que Menéndez Pidal identifica también filológicamente a dos poetas, que en distintas épocas son los autores del texto del «Cantar de Mío Cid», tal como lo conservamos y conocemos. La segunda versión del *Poema* debió hacerse entre los años 1140, que es la fecha tradicional clásica que se le afirma, y el 1151 que es la del matrimonio de la biznieta del Cid, la infanta doña Blanca, hija del rey de Navarra don García Ramírez, con el príncipe Sancho, hijo del Emperador Alfonso VII. Por eso puede decir el poeta de Medinaceli o Molina en su refundición al acabar el canto:

«Oy los Reyes d'España sos parientes son.»

Estas observaciones de don Ramón Menéndez Pidal no son del final de sus investigaciones, pues ya en «L'èpopée castillana a través la littérature espagnole», con prefacio de Ernest Merimée (París, A. Colin, 1910), se recoge una conferencia del gran investigador español cidiano, dada en francés en la Universidad Jhon's Hepkins de Baltimore en el año 1909, visión más analizada y documentada en su ensayo de «Romania» (París, 1961), que es su ensayo definitivo del indiscutible maestro sobre los dos poetas, el cual glosamos por ser poco conocido del público en general por las razones antes apuntadas. Supone el resultado de profundos estudios del Códice, hito fundamental de la lengua de Castilla y de la literatura de la época. En esa conferencia de 1909, ya decía Pidal: «La geografía del poema de «Mío Cid», absolutamente exacta, nos muestra, en sus menudos pormenores topográficos, acusados sólo alrededor de Medinaceli, que el juglar vivía en esta ciudad o en sus inmediaciones», cosa que ya olfateaba sagazmente años antes, según puede verse en las páginas 68 a 73 de su obra «Cantar de Mío Cid, texto, gramática y vocabulario» (Madrid, 1908). El poeta último, que ignora la existencia y nombres de muchos príncipes árabes importantes, conoce en cambio perfectamente a un oscuro rey de Taifas, el emir Aben Galbón, personaje nada tratado en las historias cristianas y moras de la época, porque vivía en Molina, a una jornada o poco más de la vieja Oceli celtíbera y romana. Medinaceli en tiempos del Califato se llamaba *Al-Musata* o Tierra de Enmedio, amplia zona de soberanía imprecisa, que luego, durante los siglos X y XI,

con el reino de taifas molinés, tras la reconquista por Alfonso I *el Batallador*, se erigió en Señorío independiente.

JOSÉ SANZ Y DÍAZ

Miembro Correspondiente de la Institución «Fernán González» (Academia Burgense de Historia y Bellas Artes)

NOTAS:

1.^a Parece cierto que Eugenio Llaguno Amírola sacó el códice «Poema de Mío Cid», hacia 1775, del antiguo Convento de Madres Franciscanas donde estaba depositado para su custodia por el Ayuntamiento de Vivar, donde Rodrigo Díaz naciera, con la intención de que Tomás Antonio Sánchez lo publicara, como así lo hizo en 1779, aunque defectuosamente. Se le olvidó devolverlo y lo retuvo en su poder particular el secretario del Consejo de Estado. Allí lo vio, en su casa, años después Juan A. Pellicer. De los herederos de Llaguno pasó a poder de don Pascual Gayangos. Este lo pondría a su vez en manos de Dámaso Hinard para que lo estudiase hacia 1858 y luego parece ser que fue remitido a Boston. Intentaron venderlo a Inglaterra, pero lo compró el marqués de Pidal, en poder del cual lo estudió Florencio Janer. Heredado por don Alejandro Pidal, en su casa lo estudiaron Vomöller, Baist, Huuntington y don Ramón Menéndez Pidal, que hizo el más concienzudo análisis de esta obra inmortal, que recordamos en el Milenario de la Lengua Castellana.

Ya dije al comienzo que se trata de un tomo de 74 hojas en cuarto, en pergamino grueso y mal preparado, más otras dos que sirven de guardas. La letra es de albaales, propia de los documentos públicos del siglo XIV, la que en ellos se usaba. Las hojas fueron cosidas con cinco nervios, luego casi desprendidos de las tablas de encuadernación. Están repartidas en once cuadernos de distinto número de pliegos cada uno. A estos cuadernos les faltan algunas hojas. La letra es clara, pero no esmerada, y no es, en modo alguno, anterior a la centuria citada.

2.^a — El itinerario del Cid y su hueste en el primer destierro, es como sigue: Sale de Vivar —su pueblo natal—, llega a Burgos donde no hallan Posada por orden real; luego, en el monasterio de Cardeña se despide de su mujer y de sus hijos, a quienes deja bajo la protección del Abad benedictino; pasa por el monasterio de Santo Domingo de Silos (el juglar llama don Sancho al Abad de Cardeña, cuyo nombre era Sisebuto, por error); siguen por Huerta del Rey (Espinar de Can), Alcubilla del Marqués, San Esteban de Gormaz, Navapalos (acampando en un sitio llamado La Higuera), Atienza —cuya Sierra de Miedes es el fin de los dominios del *rey Desterrador*—, Castejón de Henares —ya en tierra de moros—, Anguita (las tres últimas poblaciones hoy de la provincia de Guadalajara), continúan por Ariza —ya pasado el Tajuña, el campo de Taranz y el valle del Arbutuelo—, Cetina a orillas del Jalón, Alhama de Aragón, Bubberca, Ateca, Alcocer (del que en otra nota hablaremos, por ser hoy de ubicación desconocida), Monreal del Campo, El Poyo —dominando la ribera del Jiloca—, Alcañiz —todas estas tierras y lugares entonces per-

tenecientes al reino musulmán de Zaragoza—, Teruel (para descansar en el pinar de Tévar), Alocán del Rey —«puerto de Alucat»—, Jérica («a Jérica ha ganado, a Onda y Almenar»), en territorio castellanense, como Burriana, entrando en tierras valencianas por Murviedro (Sagunto), Puig, Cullera, Játiva, y por las alicantinas Denia, Peña Cadiella. Entonces, desde allí, vuelve más al interior y conquista Valencia.

Regresando nosotros a la estrofa 29 del *Poema*, leemos: «Los de Alcocer a mio Çid yal dan parias / e los de Teca y los de Terrer la casa; / a los de Calatauth, sabet, ma'les pessaba». Parece claro que el castillo de Alcocer, según el juglar, estaba por tierras aragonesas, aunque le han confundido con el alcarreño algunos autores.

Pascual Madoz, en su «Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España» (Madrid, 1845, I-451), en la localización de Alcocer dice que es una villa del partido judicial de Sacedón, en la provincia de Guadalajara, «a la falda de un cerro donde se alzaba un fuerte castillo, cuyas murallas rodeaban la población, con una dehesa que llaman los Cabezos del Cid, creyéndose que es el lugar donde Rodrigo Díaz y sus huestes clavaron sus tiendas de exilados rumbo a Valencia» y añade: «Habiendo reunido el Cid toda su gente en el año 1074, sitió y ganó a los moros el castillo de Alcocer. El rey de Valencia, Abubecar Alcamín, envió contra él su ejército; pero una noche salió del recinto fortificado de Alcocer y lo desbarató con gran matanza. De la presa que hizo en esta jornada, envió al rey Don Alfonso treinta caballos escogidos, con otros tantos alfanges pendientes de los arzones, y treinta cautivos, ricamente vestidos, para que los llevasen del diestro».

Don Juan Catalina García, al publicar en el Memorial Histórico Español las «Relaciones topográficas de la provincia de Guadalajara», las que mandó hacer Felipe II en el siglo XVI, transcribe lo siguiente: «Contestan los de Alcocer a la pregunta del punto 3.º, que «á éste dixeron, que el pueblo es muy antiguo y ansí, parece por la cerca que tiene por ser muy antigua, y estar torreada y hecha de cal y canto, por la (cara) de dentro, y por fuera de tapia, y qués público haberlo ganado el Cid a los moros» (Madrid, 1903, I-142). En nota a pie de página, agrega: que Alcocer es voz árabe y que «es tradición constante en casi todos los pueblos de allende el Tajo, que fueron conquistados por el Cid».

Layna Serrano, en la primera edición de su obra «Castillos de Guadalajara», página 344, dice que sólo «recuerda su antigua importancia militar la noble villa de Alcocer cercana al Guadiela, ceñida en lo antiguo por robustas murallas, hoy (1933) en gran parte derruidas». Y nada más. Pero el pueblo alcarreño está muy lejos del castillo de Alcocer, que según el *Cantar* se hallaba situado entre Ateca y Terrer, aunque de sus ruinas no queda ni rastro.

El castillo aragonés de Alcocer comprendía algunas casas de moros que se acogían a su amparo, pues cuando llegan las gentes del Cid «nadie osa labrar los campos que están cerca». La fortaleza dominaba los tres pueblos citados. Por eso se apresuraron a comprarle a Rodrigo, cuando la pone en venta, el castillo después de la batalla ganada a los mahometanos. Las cosas eran así en aquel tiempo.

En cuanto a *Cabeza del Cid*, cerca de Molina de Aragón, no hay que confundirla con el Poyo de Mío Cid en las proximidades de Calamocha, ni con la Peña de Rodrigo Díaz en las de Teruel, ni con otras denominaciones semejantes o parecidas más alejadas.

3.^a—El itinerario de ida y vuelta, de Molina a Medinaceli y regreso a sus Estados del emir o rey taifo Aben Galbón, tiene lugar cuando —según el *Poema*—, el castellano perdona a la familia del Cid y les permite reunirse en Valencia con Rodrigo, diciéndole a Minaya Alvar Fáñez al despedirse de la Corte, que recoja las damas con un mensajero real para mayor honor y mejor servicio, acompañándolas hasta el límite de Castilla, dándoles cuanto necesitaren y «desi adelant piensse dellas el Campeador», porque desde allí ya no tiene autoridad Alfonso VI. Minaya va a Cardaña a recogerlas y Pedro Bermúdez parte de Valencia a recibir-las, y en Molina se le une el régulo Abengalbón, encontrándose unos y otros en Medinaceli. El grupo cardenés, con buena intendencia, tardó cinco días en llegar a la frontera de Castilla y allí se despidió el representante del soberano, según veremos.

Los que venían del Mediterráneo pasaron Albarracín y fueron a descansar en Bronchales, en los Montes Universales, entre las provincias de Teruel y Guadalajara, «e el otro dia vinieron a Molina posar. / El moro Avengalvón, quando sopo el menssaje, / saliolos rezebir con grant gozo que faze». Con estas palabras actuales: —¿Sois vosotros vasallos de mi entrañable amigo el Cid? Pues tened por seguro que vuestra llegada me llena de satisfacción y de alegría.

Muño Gustioz, en nombre de todos, le agradeció la gentil bienvenida. Durmieron en Molina confortablemente, después de haber cenado a modo, y a la mañana siguiente se pusieron en marcha con una escolta de doscientos jinetes —el árabe duplicó el ruego y petición del Cid—, pasando seguramente por los actuales términos de Rillo, Herrería, Canales, Aragoncillo, Selas, Anquela, Mazarete, Maranchón (Mata de Toranz); posiblemente Luzón lo dejarían a la izquierda con sus «montañas que son fieras e grandes», y más allá las cuevas de Anguita, que ya conocían por la ruta del primer destierro, torciendo desde los campos de Tarance hacia Medinaceli, por el valle del Arbujuelo, zona que conocemos palmo a palmo.

Alvar Fáñez los diviso entre nubes de polvo y mandó a dos caballeros armados para que los identificaran. Hecho esto salieron a su encuentro. Aben Galbón sonrió al verlo, le besó en el hombro y le abrazó a la usanza musulmana, según ya vemos en el texto. El acomodo de todos lo pagó el rey de Castilla en Medinaceli por medio de su enviado, que allí se despidió de todos, volviéndose a la Corte.

Damas y caballeros madrugan, oyen misa y por donde habían llegado los de la hueste molinesa, caminaron a la inversa la ruta ya descrita, según la estrofa 84:

«Passada es la noche, venida es la mañana,
oída es la missa, e luego cavalgavan.
Salieron de Medina, e Salón passavan,
Arbuxuelo arriba privado aguijavan,
el campo de Taranz luégol atravessavan,
vinieron a Molina, la que Avengalvón mandava.»

Digamos al llegar aquí, que el Campeador envía un nuevo presente al rey —entre el que cuenta la lujosa tienda del vencido sultán Yusuf de Marruecos— con Minaya y Bermúdez, que encuentran al monarca en Valladolid. Alfonso VI le perdona y le propone una entrevista junto al río Tajo, la cual se realiza, para pedirle el casamiento de sus hijas con los codiciosos infantes de Carrión. A Rodrigo no debieron parecerle bien los novios y trata de disculpase con las corta edad de las niñas; pero

al final, por no indisponerse de nuevo y como lavándose las manos, accede, diciéndole que es él quien las casa, no su padre.

Tras vencer y matar en buena lid al monarca africano Búcar en una gran batalla, ganándole la famosa Tizona, la espada «que bien vale mil marcos de oro», ya desposadas sus hijas, el Campeador envía con ellas a Fénix Muñoz, junto con sus esposos, que dijeron querer llevárselas al condado de Carrión.

Es el momento, en las estrofas 126 a 128, en que surge de nuevo la figura noble del emir Aben Galbón. Su tío le dice a Félez: —Oyeme bien, sobrino. Irás a Molina y pernoctaréis allí una noche; «saludad a mio amigo el moro Abengalbón; / reçiba a mios yernos como elle pudier mejor; / dil que enbio mis fijas a tierras de Carrión, / de lo que ovieren huebos (menester) sírvalas a so sabor». Por su amistad le pide al régulo molinés que las acompañe hasta Medinaceli.

Así lo hace Aben Galbón, luego de recibirlas con alegría y alojarlas con esmero; adecuadamente a todos los que las acompañan. Partiendo otro día mañana con ellos cavalgó, ivan troçir los montes que dizen de Luzón; / dozientos cavalleros escurrir los mandó; / troçieron Arbuxuelo e llegaron a Salón», descansando en sus riberas.

El rey de Taifas molinés obsequió con ricos presentes a las hijas del Cid y con dos soberbios caballos enjaezados a los infantes palentinos, que en pago, mostrándose como rufianes, codiciosos de las riquezas del emir, idearon matarlo y robarlo, pero fueron descubiertos por un moro que hablaba latín y castellano. Noticioso Ben Galbón, les afeó su villana conducta, diciéndoles que si no fuera por el respeto que tenía al Campeador, haría una sonada con ellos, le devolvería las hijas a su amigo y ellos nunca llegarían a Carrión. También lo repasamos más atrás.

Por el itinerario que ya conocemos, presintiendo el incidente del robleado de Corpes, a la vista de Medinaceli, enojado el emir vuelve grupas con su escuadrón y se dirige a Molina, a su alcázar fortificado: «Esto les ha dicho, el moro se tornó; / teniendo iva las armas al troçir de Salón; / quommo de buen seso a Molina se tornó».

Don Ramón está convencido de que el segundo poeta del *Cantar* era de por aquellas tierras (II-532 y ss.), por su cabal conocimiento de la comarca, historia y gentes molinesas, así como de las distancias. De Molina a Medinaceli hay 61 kilómetros y los caminantes entonces solían hacer, a buen paso, unos cuarenta y tantos por jornada.

La estatua de Aben Galbón se incluyó frente al monumento al Cid en Burgos, levantado en 1954, cuya figura central es debida a Juan Cristóbal; la del rey moro de Molina se erigió, repetimos, merced a nuestras gestiones, con apoyo de la Institución «Fernán-González» y de la Comisión organizadora. La efigie es de cuerpo entero —la del emir molinés—, formando parte de la serie del Puente de San Pablo sobre el río Arlanzón, con las de doña Jimena, el obispo don Jerónimo, el Abad de Cardena, Diego Rodríguez (hijo del Cid), Martín Antolinez, Félez Muñoz y Alvar Fáñez de Minaya, primo o sobrino del caudillo de Vivar. Son esculturas originales de Joaquín Lucarini, labradas en forma ideal.

4.^a No estarían completas estas notas si no dijéramos algo de la iconografía cidiana, empezando por el sepulcro de don Rodrigo y doña Jimena en el monasterio de San Pedro de Cardena, reconstruido en 1447. En su iglesia ojival y en la nave de la derecha, se alzan todavía los arcos sepulcrales donde estuvieron depositados los restos del Campeador y de su esposa, hasta su traslado a Burgos. La portada monasterial muestra

un relieve con el Cid a caballo, y en el hastial puede verse el obelisco que recuerda su famoso caballo «Babieca», más un hito conmemorativo del primer itinerario del invicto guerrero de Vivar.

Recordemos que en 1948, la Alcaldía de Burgos se dirigió a las Diputaciones Provinciales de Soria, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante, en petición de ayuda para que los alcaldes de los pueblos recorridos por Rodrigo Díaz de Vivar cooperaran a la instalación de sendos hitos que perpetuaran su gran hazaña, y así se resolvió en muchos de esos lugares —no en todos— que presenciaron hace novecientos años la odisea del Campeador.

Aparte de los muchos monumentos conocidos del Cid que hay esparcidos por las ciudades españolas, en el ayer más cercano el artista, arquitecto y crítico de arte Antonio Cobos, proyectó para la explanada cisterciense de Cardaña el bloque de la mesnada histórica en un muro con relieves, un grupo escultórico de los principales personajes en piedra, de tamaño natural.

Respecto a las espadas que fueron de Rodrigo Díaz de Vivar, el obispo de Pamplona, Fr. Prudencio de Sandoval, en su «Historia de los Reyes de Castilla y León» (Madrid, 1742, tomo I, página 201), anota: «Una, dicen, se llamó Colada, y la tiene el rey católico en la Armería de Madrid; y la otra fue la Tizona o Tizona, y ésta la tienen su mayorazgo los Marqueses de Falces, en Navarra».

5.^a— Rodrigo Díaz debió nacer a mediados del siglo XI, sobre el año 1043, reinando el emperador don Fernando I en León y Castilla. Cuenta Menéndez Pidal al tratar de la vida privada de su personaje «El Cid Campeador», (Espasa, páginas 284-285), que era hombre culto, «sabedor en Derecho y que podía manejar el Código visigodo», pues «el Campeador no sólo escuchaba a poetas o juglares en romance, sino también a literatos musulmanes», sin merma alguna de su recia fe cristiana nunca arabizada.

Se conserva la carta de arras, fechada a 19 de julio de 1074, cuando Rodrigo, que tendría entonces algo más de treinta años, se casa con la aristócrata asturiana Jimena Díaz —hija del Conde de Oviedo—, descendiente de regia alcornia, pues era sobrina del rencoroso Alfonso VI y biznieta de Alfonso V, rey de León. Debieron tener el primer hijo, Diego Rodríguez, en 1075. Por los mismos años, el prepotente valido del rey castellano, el envidioso y altanero García Ordóñez, fue nombrado por su favorecedor conde de Nájera, casándolo con una infanta navarra. Hombre taimado y orgulloso, envidiaba las hazañas y valía del caudillo de Vivar, declarándose enemigo de éste sin ninguna razón, valiéndose y utilizando sus cargos oficiales en la Corte. Triste fama la de este personaje y su pandilla.

El Cid murió en Valencia, el domingo 10 de julio de 1099, estando presentes su mujer y sus hijas. Ni en la tumba tuvo reposo. Unos años después su cadáver fue llevado al monasterio de San Pedro de Cardaña, quedando instalado provisionalmente; en 1104 se colocan sus restos junto a los de su esposa, en sendos sepulcros de piedra. Mas luego el Emperador Carlos V manda trasladarlos a la Capilla principal del templo, cerca del Evangelio.

Llega la Guerra de la Independencia y los franceses los desentierran en el año 1808, esparciendo sus cenizas; pero el príncipe de Salm las recogió en parte y se las llevó a su castillo galo. Lo que quedó de ellas fue transportado a Burgos en 1809 y depositado en el jardín del palacio

marquesal de Vilueña. En 1826 vuelven estos restos funerarios a Cardeña, instalándoseles en la Capilla de los Héroes o San Sisebuto Abad. La exclaustación de Mendizábal, en 1842, impone otro traslado a Burgos, y en 1883 vuelven a España desde Sigmaringen el cráneo, parte del tronco y uno de los miembros del caudillo vivarense, que habían quedado en poder de Salm, y que éste había vendido al príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern, según cuenta Francisco Barado en su libro «Datos de la Historia del Ejército español» (Barcelona, 1890) y Francisco María Tubino en «Los restos mortales del Cid y de Jimena devueltos a España por S. A. R. el Príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern» (Sevilla, 1883).

Con certeza no se sabe «qué parte de los maltratados restos queda ahora en la Catedral de Burgos, bajo el crucero», comenta el teniente general Don Carlos Martínez de Campos, en sus «Figuras históricas» (Madrid, 1958, página 146).